

Servicio Prestado Mediante S.A. N° 890.882.917-4 DO 25 DE 09 DE 2015
Atención al usuario: 071-1732000 - 071-1732000 - 071-1732000
Módulo Corresponsión de Cartera

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Dirección: Calle 11 N 5-49 PBX
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 540006000

Destinatario

Nombre/Razón Social: BARBOSA SOTO ADRIAN
Dirección: A2 49 02 BR ANTONIA SANTOS
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal:

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 1180052

Cúcuta, miércoles, 18 de diciembre de 2019

En la Resolución de Liquidación Oficial No.1180052 de fecha miércoles, 18 de diciembre de 2019, debidamente expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) BARBOSA SOTO ADRIAN, propietario (s) del Predio Catastral No 010809850008000 ubicado en A 20 49 02 BR ANTONIA SANTOS del Municipio de San José de Cúcuta, le impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/10/2016 más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago, a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) BARBOSA SOTO ADRIAN, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010809850008000 por la suma de: Ciento cuarenta mil cien PESOS (\$140,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) BARBOSA SOTO ADRIAN, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) BARBOSA SOTO ADRIAN, Propietario(s) del predio No. 010809850008000 ubicado en A 20 49 02 BR ANTONIA SANTOS para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 01 SEP 2020 Fecha: 14 SEP 2020
Firma: [Firma] Documentación

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Maria Isolda
C. S. 440 571
31 AGO 2023

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No existe Número
Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rechazado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
No Realiza	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausura
Fecha f:	DIA	MES	ANO	R	D	

Dirección Palacio Municipal: Callo 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com